

# Acta de reunión

# Fecha 03-05-13 Hora inicio 9:15 Hora fin 10:00 Lugar Sala de Juntas de Rectorado

### Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Convocados		Asistencia
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arreba	Si
Coordinadora de Calidad	María Consuelo Sáiz Manzanares	Sí
Secretaría de órgano de gobierno. Secretaría administrativa	Mª Pilar Martínez Sancho	Sí
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala	Sí
Vocal académico	Sonia San Martín Gutiérrez	NO
Vocal académico	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro	Sí
Vocal académico	Sonia Marcos Naveira	NO
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo	Sí
Vocal académico	Juan José Rodríguez Díez	Sí
Vocal académico	Ángel Aragón Torre	Sí
Vocal académico	F. Javier Centeno Martín	NO
Vocal académico	Hernán Gonzalo Orden	Sí
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde	Sí
Representante del Comité de Empresa del PDI	Ramón A. Rodríguez Martín	Sí
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloria Raymundo	NO
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	Mª Begoña Torres Cabrera	Sí
Estudiante de grado	Javier Sanz Galeano	No
Estudiante de posgrado	David Blanco Alcántara	No
Coordinador del Sistema de Información (SIUBU)	Rodrigo Barriuso Revilla	Sí

Excusan su asistencia: la profesora Sonia Marcos Naveira, el profesor Javier Centeno Martín y la profesora Sonia San Martín Gutiérrez, que indica se incorporará más tarde a la reunión por motivos de docencia en ese horario.

## 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión del 27 de febrero de 2013.

Las actas de la Comisión una vez aprobadas se hacen públicas, si bien a partir de esta reunión de las actas en las que figuren datos personales de profesores se informará a los interesados pero no se harán públicas.



# Acta de reunión

# Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	03-05-13	
Hora inicio	9:15	
Hora fin	10:00	
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado	

## 2. Informe del presidente

Informe de evaluación externa de la implantación. El Presidente informa sobre mejoras que es necesario incorporar:

- 1.- Revisión del periodo de evaluación actualmente es de cinco años.
- 2.- Seguimiento al profesorado en relación a las áreas de mejora sugeridas en los informes de evaluación que tendrán repercusiones en el Reglamento referente a los concursos.
- 3.- Encuestas de satisfacción con la actividad docente, se facilitará un informe de los resultados a los responsables académicos.
- 4.- El actual modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado precisa alguna modificación tendente a simplificar su gestión y a relacionarlo con la acreditación de los quinquenios de docencia.

### 3. Asignación de expedientes por grupo de evaluación

La asignación de expedientes se ha realizado atendiendo al criterio de evitar posibles conflictos entre evaluadores y evaluados.

La Coordinadora de Calidad pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que los profesores Pedro Ojeda Escudero, José María Calzada y Antonio Tejedor no han presentado documentación para su evaluación por lo que se dan las circunstancias de exclusión consideradas en la base de la convocatoria.

Hay otros profesores a los que les faltan los documentos de la actividad docente o bien de reflexiones, la Comisión decide reabrirles la aplicación, con el fin de que puedan anexar los documentos que faltan, ya que puede haber sido debido a un error en la subida de la documentación a la explicación.

El profesor Hernán Gonzalo sugiere mejoras en la aplicación ubu-docentia. El Vicerrector señala que la aplicación será mejorada para próximas ediciones en colaboración con el Coordinador del Sistema de Información Rodrigo Barriuso Revilla.

La Coordinadora de Calidad informa de que se han asignado 14 expedientes a las parejas de evaluación formadas por dos personas y 17 a las que tienen tres miembros. Asimismo indica que el periodo de evaluación estará comprendido entre el 6 de mayo y terminará el 20 de junio. La revaluación de expedientes se efectuará seguidamente.



# Acta de reunión

# Fecha 03-05-13 Hora inicio 9:15 Hora fin 10:00 Lugar Sala de Juntas de Rectorado

### Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Se decide por votación, cinco votos a favor y cuatro en contra, ampliar en dos semanas la fase de evaluación, por lo que el periodo de evaluación en la 5ª Convocatoria se realizará del 6 de junio al 7 de julio, realizándose la evaluación de expedientes en segunda vuelta la primera semana de julio.

El profesor Hernán Gonzalo sugiere que para otros años hay que adelantar el inicio de la fase de evaluación al mes de abril.

La Coordinadora de Calidad enviará la asignación la semana del 6 de mayo.

El Coordinador del Sistema de Información, informa de que actualmente la asignación de expedientes en la aplicación informática está disponible para los grupos de evaluación y en ella se pueden visualizar cuatro informaciones en el apartado de documentos:

- A. Para el docente que solicita evaluación:
  - 1. Datos académicos.
  - 2. Cursos a los que se ha asistido.
  - 3. Datos PAT.
  - 4. Índice de actividad.
  - 5. informes de los responsables académicos.
  - 6. Datos sobre los resultados de las encuestas realizadas.

### B. Para el evaluador:

- 1. Datos académicos.
- 2. Cursos a los que se ha asistido.
- 3. Datos PAT.
- 4. Índice de actividad.
- 5. informes de los responsables académicos.
- 6. Datos sobre los resultados de las encuestas realizadas.
- 7. Datos de la actividad docente, aportadas por el profesor que solicita evaluación.
- 8. Reflexiones y reflexiones sobre la práctica docente, aportadas por el profesor que solicita evaluación.

Sin más asuntos que tratar siendo las 10.00 se levanta la sesión.

V° B°. El Presidente Fdo.: La Secretaria

Alfredo Bol Arreba

María Consuelo Sáiz Manzanares